



Cartagena De Indias, 17 de noviembre de 2021

CTG2021EE019692



Señora

KATHERINE CAMARGO DIAZ

kathecamargo@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Referencia: Notificación por Aviso del Decreto No. 1132 del 13 de octubre de 2021, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a la señora CAMARGO DIAZ KATHERINE, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1132 del 13 de octubre de 2021, por medio del cual da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Madre Laura, con fundamento en lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo, a partir de la fecha de notificación del Docente que se relaciona a continuación así:

Documento	Nombres
30873221	CAMARGO DIAZ KATHERINE

Mediante oficio con radicado **CTG2021EE017684** se le citó para diligencia de notificación del Decreto No. 1132 del 13 de octubre de 2021, por medio del cual da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Madre Laura a CAMARGO DIAZ KATHERINE identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 30873221, remitido al correo electrónico kathecamargo@hotmail.com, registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la citación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a



realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1132 del 13 de octubre de 2021, por medio del cual da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico kathecamargo@hotmail.com con copia al correo electrónico iemadrelaura2017@gmail.com.

Igualmente se le informa que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual podrá radicar a través del sistema de atención al ciudadano (http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=18)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DEC 1132_2021.pdf

Proyectó: ILCE DEL CARMEN RUÍZ HERNÁNDEZ
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ